

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

N.º 14.230

Suscripción en Córdoba

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

Fuera de Córdoba.....

VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

EL LIBRE PENSAMIENTO

(CONCLUSIÓN)

Al Excmo. Sr. D. José de Guzmán el Bueno y Padilla, de la Academia de la Historia.

Me parece que he demostrado suficientemente cuanto sea absurdo el proclamar la absoluta libertad de pensamiento.

Si los del libre piensan nos quieren decir, pues, que el pensamiento es libre en cuanto que no puede ser materialmente forzado a admitir una verdad, y que los actos de nuestro entendimiento, siendo internos, no pueden ser juzgados por una autoridad exterior, y por ende no impuestos por fuerzas ni sometidos a una acción penal, entonces dicen una verdad que nadie podrá discutir y la misma Iglesia protesta que no juzga los actos meramente internos: *Ecclesia non iudicat de internis*. ¿Quién podrá jamás forzar o encadenar materialmente el pensamiento y la voluntad? Podéis cargar de cadenas mi cuerpo, pero no tocáis jamás mi pensamiento que de vuestras cadenas se ríe.

Más si los del libre piensan quieren significar que no existe una norma para nuestro modo de pensar, dicen un grosero absurdo, como queda probado, y proclaman al mismo tiempo la libertad de toda acción; es más, de todo delito.

Algunos no comprenderán esta ilación, pero es infalible.

Partamos del principio que la razón es la ley de la voluntad.

Si es lícito pensar a mi manera, me es lícito pensar también que las leyes que vosotros creéis divinas, no son más que imaginaciones humanas, y las que creéis leyes humanas, no son más que injusticias y brutales tiranías, de que es necesario a toda costa librarse. Si me es lícito pensar como quiero, puedo pensar, y en mi entendimiento encuentro infinitas razones para persuadirme, que lo que vosotros llamáis derechos son injusticias, que lo que llamáis propiedad es un robo, que lo que llamáis piedad es un perjuicio de la educación, lo que llamáis piedad es una superstición, etc.: y con qué derecho podéis impedirme de obrar conforme a lo que he pensado.

Todos los revolucionarios, los socialistas, los comunistas y anárquicos defienden sus sistemas y obran porque libremente pensando han conocido que es un horror que unos manden y otros obedezcan, que la propiedad es un robo, una violación de la justicia, una violencia ejercitada sobre la mayor parte de la sociedad.

Proclamada la libertad de pensamiento, no sé por qué no pareció bien a Mazzini el pensar que es un bien destruir todos los gobiernos de Europa; yo no sé por qué no serán lícitas las acciones del ladrón, del asesino, del sacrilego y de todos los criminales; yo no sé por qué existen las cárceles y los patíbulo.

Y no vale decir que si es lícito pensar libremente, no es lo mismo el obrar, debiendo ser las acciones reguladas por las leyes. No; de nada sirve el hablar así; porque si me es lícito pensar libremente en todos los casos—como afirma el libre-pensador—me debe ser también lícito pensar que yo puedo conformar libremente mis acciones con mi pensamiento; soy libre en pensar que vuestras leyes y prohibiciones son vanas, son ineptas, son injustas, son efectos de vuestra soberbia y de vuestro interés; que me privan de mis derechos inalienables, y me cargan de cadenas que yo debo romper.

Desafío a todos los dialécticos a negarme estas consecuencias, admitidas las premisas de la libertad del pensamiento.

Y basta.

PEDRO J. PEDREGOSA Y PAEZ.

CRÓNICA FINANCIERA

El Gobierno se halla exhausto de recursos para atender a los gastos de la guerra.

El señor ministro de Hacienda, dicen que proyecta un empréstito; pero, ¿con qué garantía?

El Banco de España no puede anticiparle dinero alguno, porque su situación es bastante crítica.

Según su último balance, se observa que su capital efectivo es de pesetas

150.000.000	
Su fondo de reserva	15.000.000

En junto

165.000.000	
Los billetes en circulación	1.411.485.575

Déficit probado

753.514.425

Esto, así en números redondos, y según las matemáticas que hemos aprendido, da una idea clara y exacta de la verdadera situación de nuestro primer establecimiento de crédito, por lo cual alguien ha llegado a asegurar de antemano que el cupón del próximo trimestre, o sea el que vence el 31 de Diciembre, no podrá pagarse.

Al señor Puigcerver, para salvar la situación económica, no le queda de qué sacar dinero, más que de un empréstito de 500 millones de pesetas, que le podría dar la casa Rothschild con la garantía de las minas de Almadén.

Esta cantidad, que en otras ocasiones hubiera sido suficiente a salvar los compromisos de la Hacienda nacional, son al presente muy escasos, porque, entre otros, hay que atender a los gastos que ocasione la repatriación.

Queda un solo recurso, después de este, al cual no puede recurrir el ministro de Hacienda si no se lo autorizan las Cortes, que es la reversión ó prórroga de las líneas férreas, que podrían proporcionarle unos mil millones.

Pero, a este extremo no se atreverá a llegar el señor Puigcerver, primero y principalmente, porque no se lo consentirán las oposiciones.

¿Qué Gobierno habría capaz, mejor diré, ¿qué partido se atrevería a encargarse del poder, sin tener recursos de que disponer, para atender a las necesidades del porvenir?

No extraño, por tanto, que el Gobierno del señor Sagasta, aún viendo la penuria en que viven la industria y el comercio, se niegue a levantar los impuestos de guerra, que es lo que han solicitado diferentes Cámaras de Comercio y la junta gremial de Barcelona.

Es cierto que en lo que va de año económico se han dado de baja, en Madrid solamente, más de mil doscientos establecimientos industriales; pero, a la verdad, que esta determinación de los que se han dado de baja, más que otra cosa, perjudica a los que solicitan la supresión de tales impuestos.

Y este angustioso estado en que se hallan lo mismo el Gobierno que los industriales y comerciantes, alcanza a todos los negocios.

En la Bolsa apenas se hacen operaciones, y el mercado bursátil se halla encalmado por completo.

Lo mismo sucede, en general, en los demás mercados, en que es grande la oferta y escasa la demanda.

Por supuesto, que esto sucede porque los cosecheros y los recolectores guardan sus granos y sus caldos, para hacerles valer más cada día que pasa.

Así se da el caso de que, no obstante la abundante cosecha de uva que se presenta en Valdepeñas y pueblos comarcanos, nadie quiera quemar vino para hacer alcohol, y aquel líquido se está vendiendo a estas fechas a 14 y 15 reales arroba.

Respecto al trigo, no hay que decir nada.

Los acaparadores no dan un grano menos de 13 ó 14 pesetas la fanega, y la patatas se venden a seis pesetas quintal.

ZOOTECNIA AGROLÓGICA

LA VACUNACIÓN DEL GANADO

Siendo la enfermedad variolosa muy frecuente y una de las que mayor incremento han tomado en el ganado lanar, juzgamos oportuno dar a conocer los preceptos higiénicos reconocidos como de más resultado a fin de combatirla.

Dos medios profilácticos posee hasta el día la ciencia para preservar de la viruela al ganado lanar. El uno la vacunación, que no siempre llena el objeto; el otro la inoculación del virus varioloso tomado de las reses afectadas: este es el medio más generalmente usado. Si se prefiere el primero, se emplea la vacuna tal como está preparada en cristales para la especie humana, disolviéndola en un poco de saliva. Si, al contrario, se echa mano de la inoculación, hay que proceder ante todo a la elección y extracción del virus varioloso.

Elige entre las reses atacadas aquellas cuya salud se conserva mejor y en las cuales está la viruela más diseminada (discreta); sujeta convenientemente la res, se buscan las pustulas más prominentes y diáfanas, se las incide con una lanceta y cuando ha cesado la salida de la sangre, si la hay, se recoge con el mismo instrumento la serosidad transparente que queda en el grano, sea para inocularla en el acto, ya para conservarla entre los cristales hasta el momento de usarla.

El procedimiento de inoculación más acreditado, se reduce a levantar con la lanceta una escama de epidermis, sin desprenderla ni interesar el cuerpo de la piel, dejando depositada una gota de virus en la herida; todo se reduce a introducir el instrumento muy oblicuamente entre la piel y la epidermis, y abrir así una cisura de algunas líneas. El sitio más adecuado para la operación es la cola por su cara interna: algunos, la practican en la parte interna de la pierna, sobre todo si el ganado es rabón. La vacuna, caso de preferirla, se aplica del mismo modo que el virus varioloso.

Hecha la inoculación, es preciso adoptar ciertas precauciones para asegurar el éxito y prevenir accidentes: no fatigar al ganado, al menos interin la erupción no se halle bien manifiesta; no excederse en la alimentación de las reses; estar a la mira de las complicaciones que puedan sobrevenir y, sobre todo, preservarlas del frío húmedo, así como de la lluvia y de las transiciones bruscas de temperatura. Tales son los cuidados más esenciales que exige la inoculación.

R. V.

DRAMATURGOS CLÁSICOS

Breve noticia de Calderón de la Barca

Nació don Pedro Calderón de la Barca el 17 de Enero de 1600. Tuvo igual cuna que Lope, ó sea Madrid. Hijo de padres nobles crióse con exagerado mimo hasta el punto de no empezar sus estudios hasta los nueve años; entró entonces en un colegio de jesuitas y en poco tiempo acumuló, gracias a su extraordinaria imaginación, cuanto allí podía aprender, pasando poco después a Salamanca, en donde atesoró mucha Filosofía y Letras.

Cuando, como hemos dicho, marchó a Salamanca, comenzó sus primeros trabajos dramáticos, no sabiéndose fijamente la obra que creaba.

Joven, independiente y galante, pasó seis años en la Corte, durante los cuales Calderón tuvo muchos amores. En un romance contesta a una dama que deseaba saber su estado, persona y vida; composición bien conocida.

El año 1625 entró al servicio del rey y marchó a Milán; después pasó a Flandes.

En 1640 marchó con las Ordenes Militares.

A Calderón le sirvió mucho esta clase de vida, pues entonces creó aquellos militares que salen a su escena y que resultan tan verdaderos, tan encarnados al carácter. Más tarde escribía con mucha fecundidad.

Cuando se efectuó el matrimonio de Felipe IV con doña Mariana de Austria, volvió Calderón a Madrid, de Alba de Tormes, donde estuvo alejado.

El año 51 se le dió licencia para hacerse sacerdote, concediéndole además unas capellantas.

El 25 de Mayo de 1681, dejó de existir.

Uno de los biógrafos suyos dice: "perdió el teatro español un príncipe, la corte un poeta laureado, la Iglesia un ejemplar sacerdote, los pobres un bienhechor, la honra castellana un gran maestro y cuantos le conocían y trataban un amigo afectuoso, un discreto consejero y un acabado modelo de todas las virtudes sociales."

Con estas palabras queda hecho bastante fielmente, su retrato moral.

Hacer un estudio crítico del teatro de este clásico famoso, es tarea impropia del caso. Demasiado se sabe que cuanto se diga en su alabanza resulta pálido a cuanto se debe de decir en realidad.

No solo en España: en Alemania, Francia y otros países lo estudian con verdadero interés. Calderón escribió tragedias, dramas y comedias, calculándose en unas ciento once las producidas.

Entre las primeras son las más conocidas y reputadas las siguientes: *El mayor monstruo los celos*, *El médico de su honra*, *A secreto agravio secreta venganza*, *Amar después de la muerte* y otras.

Entre sus dramas: *La vida es sueño*, *El Alcalde de Zalamea*, *El Mágico prodigioso* y *La devoción de la Cruz*.

Comedias dignas de todo elogio, son: *Casa con dos puertas mala es de guardar*, *La dama duende*, *Antes que todo es mi dama*, *No siempre lo peor es cierto*.

De sus autos, los mejores son: *La cena de Baltasar*, *La devoción de la misa*, *El cubo de la Almodena* y varios más.

E. BAENA MONTELLANO.

DESASTRES EN LA MANCHA

Después de una sequía de más de cuatro meses, era una verdadera necesidad la que había de agua para que la tierra fuera beneficiada.

Por efecto de haber quedado la Mancha sin arbolado habiendo desaparecido los extensos bosques que antes la hacían una de las comarcas más productoras del mundo, las lluvias son muy escasas en este tiempo, pues en este país, en rigor, no principia el otoño ó mejor dicho las lluvias hasta últimos de Octubre ó primeros de Noviembre, siendo muy rara la lluvia por esta época.

Así es que, aunque los manchegos vemos en la prensa las partes y noticias de las que caían en otras provincias, no pensamos ni por un solo momento que por aquí llegase lo que tanta falta nos hacía, tanto para las olivas, viñas y hortalizas, como para poder alzar los rastrojos y prepararlos convenientemente para la próxima sementera.

El 23 de Septiembre se presentó una nube, y después de una horrorosa tronada, principió a llover tan desesperadamente que parecía un diluvio, alterando la piedra y el granizo, siendo una de las nubes que más daños han hecho en esta región.

En cuanto a los daños sufridos, creemos que Almagro es uno de los que más han perdido, habiendo pagos enteros, donde hay propietario que ha perdido más de mil fanegas de aceituna, no bajando de 15.000 duros los daños actuales, porque los olivos quedan inutilizados por otros dos ó tres años de llevar fruto.

Estos mismos pagos fueron destruidos por los hielos en el año 1891, y desde entonces este era el primer fruto que tenían, pues excepto los plantíos que tienen vides, no han cogido nada en los siete años transcurridos; teniendo que pagar la contribución sin tener productos.

A propósito. ¿Quiere decirnos el señor ministro de Hacienda en qué estado se encuentra el expediente de condonación de la contribución incoado en Almagro en 1891 ó 92 por los daños causados por los hielos en los olivares de esta ciudad y a instancia, entre otros, del administrador del condado de Casa Valencia? porque a pesar del tiempo transcurrido no han tenido la menor noticia de citado expediente.—EL CORRESPONSAL.

Almagro, 2 Octubre.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 5.

Repatriados

Telegramas particulares de San Juan de Puerto Rico anuncian que de hoy a mañana saldrán de aquel puerto, con rumbo a la Península, en distintos vapores, 3.500 soldados del ejército español.

Se espera que la evacuación de la pequeña antilla quede terminada a últimos del mes actual.

El sultán de Marruecos.

Comunican de Tánger que el sultán de Marruecos ha tenido en la noche última una recaída en la grave enfermedad que viene padeciendo.

El emperador marroquí ha entrado en el período agónico y los médicos que le asisten desconfían de salvarle.

En los centros oficiales de aquel imperio se obstinan en ocultar el verdadero estado del ilustre enfermo, por motivos fáciles de comprender.

Manifestaciones de Sagasta

El señor Sagasta, al terminar su despacho con la Regente y abandonar Palacio, dijo a los periodistas que no había noticia alguna de interés general, y respecto a las conferencias de París, reiteró lo que ya ha anunciado el telegrafo, que hasta el viernes que se volverán a reunir ambas comisiones para tratar de los asuntos sometidos al estudio de las mismas, nada se sabrá de importancia.

Reales decretos

El presidente del Consejo puso a la firma un decreto sobre competencia entre dos autoridades civiles, y los ministros de Guerra y Marina los decretos que van por separado.

Firma de S. M.

De Guerra.—Disponiendo que el vicealmirante de la armada, don José Navarro y Fernandez, cese en el cargo de Consejero Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando para sustituirle al contralmirante don José Martínez Illescas Egea.

Idem que el general de brigada don José Salas Carvajal, cese en el cargo de vocal de la Junta de la cría caballar y nombrando en su lugar al de igual categoría don Isidro Aguilar Halle.

Idem que el general de división don Fermín Jádenes, cese en el cargo de segundo Cabo de la Capitanía general de Filipinas.

Nombrando segundo jefe de la Capitanía general de las islas Canarias al general de división don José de Aizpuru.

Concediéndole la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Leopoldo Ruiz.

Proponiendo para el cargo de director de la Academia de Ingenieros al coronel del cuerpo don José Casamitjana y Cubero.

Propuesta de recompensas a varios jefes, oficiales y clases de tropa, por

servicios prestados en las campañas de Cuba y Filipinas.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del mérito militar, pensiónada con el diez por ciento de su actual empleo, al teniente coronel de caballería don Antonio Torrontegui Olavarrieta.

Idem al Comisario de Guerra de primera clase don Rafael Muñoz Melandía, por servicios extraordinarios prestados, respectivamente, en la campaña de Filipinas y en el Ministerio de la Guerra.

Idem la cruz blanca del mérito militar de segunda clase al médico mayor de la armada don Andrés Trelles.

Idem la cruz blanca del mérito militar de primera clase al teniente de navío don Adolfo Gomez Rabí, por servicios especiales prestados en Filipinas.

De Marina.—Disponiendo que el capitán de navío don Enrique Santaló cese en el cargo de comandante de la provincia marítima de Cádiz y capitán de su puerto, por ascenso a capitán de navío de primera clase, y nombrando para sustituirle al capitán de navío don Antonio Eulate.

Ascendiendo á teniente de navío, para cubrir vacantes reglamentarias, á los alféreces de primera clase don José Ochoa, don Pedro Gonzalez y don Alfonso Moreno.—Idem á segundos médicos de Sanidad de la armada, con igual objeto, á los opositores aprobados don Emilio Gutierrez, don Faustino Belascoain, don Enrique Roselló y don Benjamín Tramenfo.

El ejército norteamericano.

Telegramas particulares de Washington aseguran que en el Mensaje que el Presidente de la República dirigirá á ambas Cámaras, solicitará que el ejército activo de los Estados Unidos sea en lo sucesivo de 100.000 hombres.

Rumores

Con referencia á telegramas particulares de París, se ha dicho esta tarde que la comisión norteamericana encargada de firmar el tratado de paz con España, reconocerá á ésta parte de la deuda de Cuba, á cambio de la cesión completa de la isla de Luzón á los Estados Unidos.

El general Pareja

Procedente de Santander ha llegado hoy á Madrid el general Pareja, en unión de varios jefes y oficiales de los que formaban parte de la guarnición de Guantánamo.

Las líneas telegráficas funcionan con gran retraso á causa de las tormentas de esta madrugada.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 5.

Comenzó el de hoy, leyéndose un cablegrama del general Ríos, en el que se dice han batido los nuestros á los rebeldes, cogiéndoles dos cañones.

Otros dos cayeron al río. Trabajase por sacarlos.

Los rebeldes quedaron sin artillería y fueron atacados por la retaguardia, quedando tan solo unos sesenta armados.

Después se examinó nuevamente el impuesto sobre los derechos de exportación, acordándose suspenderlo.

Respecto á los demás impuestos de guerra nada resolvió el Consejo, dejándolo hasta que se firme la paz.

El impuesto sobre la exportación ha producido en nueve meses unos cinco millones de pesetas.

El señor Romero Girón habló de los detalles de la repatriación de los funcionarios, familias y pensionistas de Cuba y Puerto Rico, acordándose vengán aquellos que fueron amparados por la ley.

Sobre los pensionistas no se acordó nada en definitiva.

Se acordó el regreso á Cuba, paulatinamente, de los deportados.

El ministro de Marina habló de la repatriación de tres regimientos de infantería de marina, que se encuentran en Cuba, habiendo pedido recursos para verificarla.

Los gastos ascenderán á unos sesenta mil pesos.

El jefe del gobierno leyó una carta del señor Montero Ríos acerca de cuyo texto se guarda completa reserva.

Lo principal de los asuntos tratados en el Consejo de hoy fué la cuestión de recursos.

Los ministros de la Guerra y de Marina apremian al de Ultramar, y este, á su vez, al de Hacienda, quien alega carecer de medios para satisfacerlos.

A los marinos de Cuba se les debe catorce pagas y á los soldados once.

El arsenal está paralizado por falta de fondos. Esto impide que se repatrien los buques de guerra.

El ministro de la Guerra ha pedido, vista la adhesión de las Visayas, se envíen refuerzos.

Nada se ha decidido.

Se aprobó el decreto suspendiendo el impuesto sobre los derechos de exportación; decretó que se firmará hoy.

Féria en Baena

Octubre 4.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Respetable señor: por encargo de mi señor padre don Juan Ocaña, me atrevo á escribir á usted dándole cuenta detallada de lo que ocurre en esta villa durante los días en que se celebra su renombrada feria, y empiezo hoy, primer día de la misma, rogándole me dispense si la narración no corresponde á la importancia de su ilustrado periódico, en atención á mi poca experiencia y escaso entendimiento.

Como habrá usted leído en los periódicos de esta localidad *El Defensor* y *El Herald*, se han ampliado este año los festejos, saliéndose un poco de la rutina de años anteriores, con objeto de dar más importancia á la festividad y obtener mejores resultados para la Agricultura, la Industria y el Comercio, móvil principal de las ferias.

Las casetas construidas para los puestos públicos ofrecen este año la novedad de ser uniformes y tener un pequeño adorno, lo cual hace que la estética contribuya al mejor ornato del real de la feria.

En el sitio más céntrico, ó sea en el Llano de Guadalupe, se ha construido una hermosa tienda de campaña de grandes dimensiones, que debería ostentar, á mi juicio, en su entrada, el hermoso lema de *Ilustración y fraternidad*, porque durante esta popular fiesta une en un solo recinto á las sociedades Casino Primitivo, La Unión y el Liceo, centros de ilustración, que deberían continuar unidos, posponiendo sus pequeñas diferencias al aprecio y cariño que existir debe entre convecinos, que es lo mismo que decir entre hermanos.

Este detalle, insignificante al parecer, es una prueba fehaciente de que la ilustración va saciando sus naturales efectos, limando asperezas y uniendo voluntades. El día que los pueblos se convengan de la ridiculez de los antagonismos personales y de la fuerza y del prestigio de la unión proporcional, se avergozarán de sus antiguas luchas intestinas, como se avergüenza el hombre instruido de las torpezas cometidas en la edad en que el raciocinio no predomina sobre sus pasiones.

Cumpliendo lo prometido en el programa, la banda municipal inauguró los festejos á los acordes de la popular diana, recorriendo las principales calles de la población, en las primeras horas de la mañana.

La concurrencia de ganados ha sido grande, y según mis noticias las transacciones poco importantes, tal vez debido á los elevados precios de los ganados: el de cerda se ha vendido de 56 á 57 reales arroba, siendo de suponer que en los días sucesivos bajen algo los precios y los tratos se generalicen.

Ningún incidente desagradable ha perturbado el orden público, lo cual honra á la población y á la infinidad de forasteros que á ella han concurrido.

Los cirros y demás espectáculos propios de estas festividades, han estado concurridísimos.

En el teatro Victoria actúa una buena compañía lírico-dramática, dirigida por don Domingo Lemos, dando realce á la feria.

En la tienda de campaña se han visto desde las primeras horas de la noche hasta la madrugada, hermosas y elegantes jóvenes, que á los acordes de armónico piano rendían culto á *Terpsicore*, convirtiendo el hermoso recinto, profusamente iluminado con focos eléctricos, en centro de dichas y alegrías.

El real de la feria se halla también profusamente iluminado con farolillos á

la veneciana y focos eléctricos, dando un fantástico aspecto á tan concurrido sitio.

La animación es grande, é indudablemente aumentará, como de costumbre, en los días sucesivos.

Tendré á usted al corriente de cuanto ocurra digno de mención, y termino esta carta ofreciéndome de usted afectísimo amigo s. s. q. l. b. l. m.,

LADISLAO OCAÑA.

REVISTA DE TRIBUNALES

En la Audiencia de esta capital se verificó ayer, ante el Tribunal del jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por homicidio, á Antonio Alvarez Galvez.

Este procesado, jóven de 18 años de edad, natural de Santaella, trabajador del campo, causó la muerte, disparándole un tiro de pistola, á su compañero Manuel Gonzalez Martí, con quien tenía antiguos resentimientos, en una finca del término de Fuente Palmera llamada "La Atalaya", el 27 de Junio del año anterior.

A las doce y media de la tarde se constituyó la Sala, y verificado el sorteo de los señores jurados, que cumplieron las formalidades de la ley, declaró Antonio Alvarez, á preguntas del Fiscal de S. M., del Abogado defensor señor Contreras Carmona y del Presidente del Tribunal, manifestando que había tenido disgustos en dos ocasiones con el Gonzalez, quien una de las veces le agredió con una hoz de segar.

El día en que ocurrió el suceso de autos hallábase el procesado en la finca indicada, propiedad de don Tomás del Riego, cogiendo almendras, y llegó la víctima, que le tiró una piedra; entonces él le dió un golpe de palo; Manuel Gonzalez se le adelantó, rompiéndole la camisa, y Alvarez, en vista de tales agresiones, sacó una pistola que tenía entre la faja é hizo dos disparos, sin apuntar.

Casimiro Gonzalez, padre de la víctima, dice que después de caer muerto su hijo lo arrastraron, llevándole á algunos metros de distancia, y que el día de la ocurrencia no tenía más arma que una navaja pequeña. Pregunta por qué no concurren á la vista varios testigos, de los que estaban más próximos al lugar del suceso. No sabe que ocurrieran disgustos entre el agresor y la víctima.

Manuel Ortos Peña, uno de los que encontraron el cadáver, no hace manifestación alguna de interés.

Manuel Mora Calderón, no comparece porque renuncia á su declaración el Ministerio fiscal.

Francisco Mokedano, manijero de la siega en que riñeron Alvarez y Gonzalez, declara que ni vió ni oyó decir que el segundo le diera un golpe con la hoz al primero. Añade que el muerto era un buen hombre.

El Fiscal también renuncia á la declaración de Antonio Avila, que es interrogado por la defensa. Manifiesta que hallándose trabajando en un molino Alvarez y Gonzalez, este cogió del cuello á aquel, lastimándole, por cuestiones de novias, y que en la siega aludida le echó la hoz al cuello, no hiriéndole, gracias á la pronta intervención de otros operarios.

Angel Alvarez, niño de doce años de edad, hermano del procesado, en uso de los derechos que la ley le concede no declara.

Antonia Alvarez, hermana también, asegura que la pistola de su hermano estaba rota.

Concluida la prueba testifical procédese á la lectura de la documental; según el informe de los facultativos que examinaron el cadáver, en este había varias lesiones causadas por golpes, además de las heridas que produjeron los disparos.

La defensa manifestó que tenía que reformar sus conclusiones, y se suspendió la vista por quince minutos, á las dos y diez de la tarde.

A las cuatro se reanuda la vista y el señor Secretario leyó el escrito de conclusiones provisionales de la defensa, reformadas en el sentido de apreciar las atenuantes de legítima defensa con todas sus consecuencias y miedo insuperable.

El Fiscal, señor Higuera, con elocuente palabra, dice que por encima de las pretensiones de la defensa está la verdad, y que no debe dejarse sin castigo el hecho de autos; examina las declaraciones del procesado, calificando-

las de falsas; niega que en la realización del delito concurriera la eximente de legítima defensa; combate asimismo la atenuante del miedo, y dice que solo se puede apreciar en el procesado la de ser menor de diez y ocho años cuando cometió el delito.

Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad al Tribunal del jurado.

El abogado señor Contreras, en un discurso brillantísimo, justifica las circunstancias de atenuación apreciadas en su defendido, basando los razonamientos en las declaraciones del procesado y de los testigos; examina el hecho y solicita de los jurados un veredicto de inculpabilidad, en periodos tan correctos como elocuentes.

El Presidente del Tribunal, señor Huerta, hace un buen resumen, advirtiéndole á los jurados que el procesado no es conculante en sus declaraciones; examina las pruebas testifical y documental, y termina ocupándose en los informes del Ministerio fiscal y de la defensa, y diciendo que no ha de hacer pregunta alguna en el interrogatorio acerca de la eximente de miedo insuperable.

Lee después dicho interrogatorio, que consta de nueve preguntas, y á las seis y quince minutos se retira el jurado á deliberar.

A las siete menos diez minutos sale el jurado de deliberar y lee el veredicto, que es de culpabilidad.

El Fiscal modifica la quinta de sus conclusiones provisionales y estima que se trata de un delito de homicidio, en el que concurre la circunstancia de ser su autor menor de 18 años, y pide que se le condene á siete de prisión mayor, accesorias é indemnización de 1.500 pesetas á la familia de la víctima.

La defensa solicita para su patrocinado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, abonándole la mitad del tiempo que ha estado recluido é indemnización de quinientas pesetas á la familia.

A las ocho se retira el Tribunal para formular la sentencia y á las nueve menos diez minutos se constituye nuevamente y lee aquella, en virtud de la cual es condenado Antonio Alvarez Galvez á la pena de seis años de prisión correccional, conmutándole la mitad del tiempo de prisión preventiva, y mil pesetas de indemnización.

El acto terminó á las nueve.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia contratar por subasta pública la ejecución de las obras que han de realizarse en la anoría y demás departamentos del Matorral público de esta capital, se anuncia la licitación de este servicio que habrá de tener efecto por pujas llanas y con las formalidades legales establecidas, en el despacho de la Alcaldía, de dos á tres de la tarde del sábado quince del que rige, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que desde hoy se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de mil trescientas cuarenta pesetas, cincuenta céntimos, en que pecialmente han sido valoradas estas obras, y las proposiciones se harán por personas que tengan aptitud para contratar, acompañando además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la caja de fondos municipales la suma de sesenta y siete pesetas y tres céntimos, en concepto de fianza previa, advirtiéndole que serán de cuenta del rematante los gastos que origine la inserción de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia.

Córdoba 5 de Octubre de 1898.— Jaime Aparicio.

Gacetillas

Mártir de la patria.—Nuestro querido amigo y paisano el bizarro primer teniente del arma de infantería don Enrique Gonzalez Rodriguez, que marchó á Cuba con el batallón cazadores de Cataluña, ha sido víctima de una terrible desgracia. El día 15 de Agosto salió del ingenio Quebrahachas, término de Guanajuay, con treinta hombres del regimiento de Girona, al que le habían destinado hacia poco tiempo, para cumplir una comisión del servicio y tuvo un encuentro con los insurrectos, en

el que resultó herido de un balazo en la pierna izquierda. Era tal la gravedad de la lesión que tuvieron que amputarle el miembro por debajo de la rótula, mas se le presentó la gangrena y vieron los médicos precisados á hacerle otra amputación por el muslo. Hoy se halla fuera de peligro, afortunadamente, y pronto embarcará con rumbo á la Península. De todas veras lamentamos la desgracia y acompañamos en su dolor al jóven y valiente militar, que se distinguió mucho en la guerra de Cuba y á sus inconsolables madre y hermanos, con los que tambien nos unen vínculos de estrecha amistad.

Las cédulas personales.

—Hallándose corriendo el periodo voluntario de la cobranza del impuesto de cédulas personales, creemos de interés reproducir á continuación las principales disposiciones vigentes en la materia. El valor efectivo de las cédulas actualmente, incluidos el recargo municipal del 50 por 100, el 30 por 100 de impuesto transitorio y el 20 por 100 de impuesto de guerra, es el que sigue: Las de primera clase, 200 pesetas; segunda, 150; tercera, 100; cuarta, 50; quinta, 40; sexta, 30; séptima, 20; octava, 10; novena, 5; décima, 2 y undécima, 1.

Revista anual.—Los individuos que hayan servido en los cuerpos armados de infantería, caballería, artillería é ingenieros y pertenecian á los reemplazos de 1836, 1837, 1838, 1839, 1890 y 1891, se presentarán á pasar la revista anual reglamentaria en el regimiento de Ramales número 73, cuyas oficinas están en el cuartel de Barracones, de una á cuatro de la tarde, todos los días no feriados.

Oposiciones á cátedras.

En contestación á consulta hecha por algunos opositores á las cátedras de Matemáticas, respecto al plan á que han de ajustarse en la presentación de documentos, ha dictado la Dirección general de Instrucción pública una orden disponiendo que los programas y demás trabajos que hayan de figurar en las oposiciones se ajusten á la legislación vigente en la fecha que se hizo la convocatoria.

Oficio de angeles.—A las

cuatro y media de la tarde de ayer se celebró en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos el oficio de angeles por el alma del niño Rafael Ruiz de Córdoba-Benavente. Presidían el duelo los señores don Ignacio Valdecañas y don Cristóbal Vazquez, Dean y Maestrecuela, respectivamente, de la Santa Iglesia Catedral, el rector de la parroquia, señor Blanco Sancha, y los parientes de la familia señores Ruiz y Martínez Córdoba. Colocado el cadáver del niño en lujoso ataúd sobre un carroaje con adornos blancos, de la empresa *La Soledad*, fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Reiteramos á doña Araceli Córdoba-Benavente y Vazquez la expresión de nuestro sentimiento.

Nos alegamos.—Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le tuvo en cama algunos días, nuestro querido amigo don Jaime Aparicio, alcalde de Córdoba. Nos ruega hagámos constar su gratitud á todos los que se han interesado por su salud, visitándole á diario é inscribiendo sus nombres en las listas abiertas al efecto.

Los interesados.—Autorizados don Santos Hernández y don Rafael Barrionuevo, arrendatarios de las haciendas denominadas "Rosál," de las Escuelas Pías y "La Jarosa," para que durante el plazo de treinta días puedan depositar en los terrenos pertenecientes á dichos predios, preparados de extrínseca, con objeto de exterminar los animales dañinos que existen en los mismos, por la Alcaldía se anuncia al público para el general conocimiento en observancia á lo prevenido en la vigente ley de caza.

Religiosos pensionistas.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á todos los Arzobispos y Obispos de España una real orden circular, disponiendo que se remita á aquel ministerio en el plazo más breve y posible un estado en que conste: primero, número de pensionistas con arreglo á dicha ley, que existen en cada diócesis; segundo, sus nombres y apellidos y aquel con que se autorizan las nóminas respectivas; y tercero, las advocaciones y pueblos en que se hallan los conventos en que residen dichas religiosas.

Natalicio.—Anteanoche dió á luz con felicidad una hermosa niña, la

señora doña Victoria Baquera, digna esposa de nuestro estimado y buen amigo el comandante de ingenieros don Juan Tejón y Marín. Apesar de que la expresada señora sufrió los efectos de una aguda enfermedad en los pasados días, su estado, como el de la recién nacida, era ayer satisfactorio. Por la mejoría obtenida y por el feliz acontecimiento, damos la enhorabuena á los señores de Tejón y á su distinguida familia.

Robo en Alcaracejos.—Entre dos y tres de la madrugada del martes último, fué robado el comercio que tiene en aquel pueblo don Francisco Martín Cruces, por tres hombres, que penetraron en el mismo escalando una de las ventanas bajas que dan á la calle, sorprendiendo al dueño, que se hallaba dormido, al que maniataron y amenazaron para que les entregara el dinero que tuviera. Después de cometido el robo, los ladrones huyeron, llevándose géneros de varias clases, por valor de quinientas pesetas, y cuarenta en efectivo. El juzgado se personó en el lugar del robo, practicando las primeras diligencias.

Artista cordobés.—Toda la prensa de Bolonia tributa grandes elogios al notable tenor cordobés Francisco Granados, que acaba de cantar en dicha población, con análogo éxito que en Carpi, la magnífica ópera *Mignon*, teniendo que repetir todas las noches la *romanza* del último acto. Los periódicos opinan por unanimidad que Granados es un artista de excelentes dotes y gran porvenir. Le felicitamos por sus nuevos triunfos.

Festival.—El digno presidente de la Comisión provincial de *La Cruz Roja* don Pelayo Correa ha empezado ya los trabajos de organización de una corrida de toros y cintas, cuyos ingresos destinará al socorro de los repatriados. Merece toda clase de elogios la actividad del señor Correa.

Desgraciado accidente.—El coche-correo de Vélez-Málaga, que iba el martes con mucha gente que regresaba de la feria, volcó en el sitio Pedralejo, al tomar una cuesta. Hubo una gran confusión, aunque las desgracias personales solo fueron la fractura de una pierna de un caballero y la lesión en la región frontal de una señora. Entre los demás viajeros hubo algunos contusos.

Accidentes ferroviarios.—En el gobierno civil se recibieron ayer los siguientes telegramas: "Luque-Baena (sin fecha ni hora).—El jefe del tren al gobernador.—Puesto en marcha este tren (no dice cual) en Doña Mencía, paró diez y seis minutos del piquete donde se hallaba tren 402; éste retrocedió maniobra, rebasando piquete, resultando seis carruajes con averías cola tren 401."—Doña Mencía, sin fecha ni hora.—Jefe estación á gobernador.—Tren 401 á su salida arrolló por retroceso de tren 402 al coche de viajeros, rompiéndolo y descartilando las cuatro ruedas, sin otra novedad; ignoro averías sufridas al 401."—Vacar, sin fecha ni hora.—Jefe tren á gobernador.—Tren 216 detenido en el kilómetro 37 por rotura máquina."

Nuevo matrimonio.—La noche del martes último se unieron con los santos lazos del matrimonio la señorita Francisca Romero de la Torre y don Fernando la Calle y Herrera. Bendijo la unión el apreciable sacerdote don Agustín Osuna, y fueron padrinos don Genaro la Calle y su señora esposa, tios del novio. Enviamos al nuevo matrimonio nuestro sincero parabien.

Consulta.—Varios Institutos han elevado consultas al ministro de Fomento, respecto á si la enseñanza doméstica continuará en la actualidad como hasta ahora se venía practicando. La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto dicho extremo en el sentido de que dicha enseñanza se practicará en lo sucesivo como con anterioridad al plan de reformas, equiparándose á la oficial en cuanto á sus efectos se refiere.

Vuelta á la patria.—El martes último desembarcó en el puerto de Santander don Antonio Viguera, teniente del batallón expedicionario de Córdoba número 10, que regresa á la Península después de su campaña en Cuba. Damos á su familia, residente en Córdoba, nuestro afectuoso parabien.

Recaudación.—De los datos provisionales recibidos en el ministerio de Hacienda, resulta que la recaudación obtenida por todos conceptos, durante el mes de Septiembre último, importa pesetas 87.040,097, que repre-

senta un aumento de 4.461,836, con relación á igual mes de 1897.

Denuncias.—Ha sido denunciado un sugeto por reincidente en pasar por la calle Espartería, durante las horas de mercado, subido en una caballería; y dos mujeres que anteaer promovieron escándalo en la fuente de la plaza de San Lorenzo.

Reposo.—En el verificado ayer por los individuos de la comisión de abastos fueron recogidos catorce panes faltos de peso á cuatro panaderos.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día trece del corriente las causas que siguen: la instruida en Bujalance, por lesiones, contra José Díaz Alcázar, que será defendido por el señor Riobó y representado por el señor García González.—La procedente de Montilla, por lesiones, contra Blas Castillo García, de cuya defensa está encargado el señor Serrano Porcuna y de la representación el señor Naval, y la procedente de Lucena, por hurto, contra Gregorio Pérez Muñoz y otros. Informará el señor Riobó y representará al procesado el señor Hoyo.

Bien venido.—Ha regresado á esta capital nuestro distinguido amigo el señor don José Agreda Bartha, canónigo Doctoral de la Santa Iglesia.

Regreso.—En el correo de ayer salió de esta capital para Montoro nuestro antiguo y apreciable amigo don Francisco Villalba Carcedo.

Para los soldados.—La Asociación de *La Cruz Roja*, de Jerez, prepara una función en el Teatro Principal por la compañía de opereta de Giovannini, á beneficio de los enfermos y heridos repatriados.

Correos.—En la Dirección de Correos y Telégrafos se subasta el día trece la conducción del correo á caballo desde Lucena á Loja. En la Administración del ramo, y en el Gobierno civil de esta capital, pueden verse las condiciones.

Conciertos.—Muy en breve reanudarán las veladas musicales, en el Circolo de la Amistad, el sexteto de la orquesta que dirige don Angel García Revuelto. La primera se verificará, probablemente, la semana próxima.

Subasta.—El día 15 se subastan en el juzgado de Córdoba la huerta de las Monjas, término y ruedo de Aguilar, apreciada en 10.500 pesetas, y otra huerta perdida llamada de Gutierrez, partido de Senda Blanca, del mismo término, valorada en 6.375 pesetas y 75 céntimos.

Taurina.—El domingo próximo lidiarán novillos de la ganadería de Muruve, en la plaza de Cádiz, los jóvenes diestros cordobeses *Machaquito y Lagartijo chico*.

Conste.—Se avisa que en algunas provincias circulan billetes falsos del Banco, de cien pesetas. Conste, para que no cueste.

De caza.—A la cacería organizada en Palma por los señores Gameiro Cívico, han concurrido el Vizconde de Fuente, don Félix Urcola y otros *sportman*.

"Boletín Oficial."—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Un Real decreto declarando no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador de la Coruña y el juez de Ordenes.—Otro para que los individuos del ejército que fueron de Cuba por el decreto de suspensión de penas de 1895, esperen en el batallón disciplinario de Melilla ó en la penitenciaría de Mahón.—Otros reales decretos nombrando á varios canónigos y á funcionarios del orden judicial.—Real orden para que desde el 15 de este mes se aplique la referente á paquetes postales.—Otra declarando vacante la cátedra de Patología de la Universidad Central.—Otra acerca de derechos académicos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Posadas en Agosto último.—Y un edicto dejando á la vista la alineación complementaria de la calle de Colón á la puerta de la Trinidad, hasta el día 27 de este mes.

Sección minera.—Se cancelará el expediente del registro minero "Calamón", número 3.727, si no se hacen los debidos pagos en quince días.

Todavía hay oro.—En el sitio denominado dehesa de *El Palmar*, propiedad de la señora marquesa de Martorell, en Granada, un colono que abría un pozo ha encontrado entremezcladas entre la tierra que del mismo sacaba porción de partículas de un metal que por su color y dureza parece oro. En opinión de algunos se trata de

una mina de dicho metal. Se han mandado muestras á las principales capitales de Europa. Se hacen gestiones para verificar la correspondiente denuncia.

SECCION AMENA

El vigía.

Muchas ideas se suelen condensar en un vocablo. Y los hay que son leyendas: y uno es hoy *Repatriados*.

Pensamiento.

Para todo espíritu recto y observador, la idea que produce el espectáculo del mundo es contraria á la de la felicidad.

Cantar.

Desde el día en que los ángeles vieron tu morena tez, á Dios le dijeron todos que blancos no quieren ser.

La madre y el hijo.

—Ya sabes, Juanito, que mientras estemos en el campo es preciso que vigiles á tu hermanita, ¿lo haces?

—Sí, señora.

—¿Y dónde está?

—¡No lo sé!

Para tener la completa seguridad de que uno emplea bien su dinero al comprar un impermeable, es preciso escoger los de la marca "El Gallo."

RESTAURANT

DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil
(ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
Solomillo con champiñón.

Los más ilustres médicos consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Desconfiad de las imitaciones.)

D. Enrique Suárez, doctor en Medicina y Cirugía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida *La New-York* y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería señor Vivas Pérez, por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus "Salicilatos de bismuto y cerio."

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarrros gastro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterias y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros compradores en las afecciones indicadas.—Madrid 22 de Agosto de 1888.—Dr. Enrique Suárez.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Don Antonio Gutiérrez y Sisternes

Plaza del Tambor, núm. 2.

HORAS DE ONCE Á DOS

Para los pobres, de nueve á once en la plaza de San Pedro, núm. 2.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Córdoba.

Desde mañana 7 del corriente queda abierto el pago de los Cupones de Deuda Exterior al 4 por 100 del vencimiento 1.º del actual, cuyos Títulos se encuentran depositados en esta Sucursal del Banco.

Córdoba 6 de Octubre de 1898.—El Secretario, *Federico Heredia*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas *Serie A*.—Quinto sorteo de Amortización.—*Avuicio*.

Celebrado en este día con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el quinto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, *Serie A*, según lo dispuesto en el art.º

2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real órden de 1.º de Septiembre próximo pasado, han resultado favorecidas las cuatro bolas números 1,012, 1,035, 1,802 y 1,854.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 400 Obligaciones de la *Serie A*, números 101,101 al 101,200, 103,401 al 103,500, 180,101 al 180,200 y 185,301 al 185,400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Octubre de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Marcos, papa y confesor, y San Sergio y compañeros mártires.—Mañana, Santa Brígida, viuda.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por don José María Molina y señora, en sufragio de sus señores padres.

—Hoy último día de novena al Santo Patriarca el glorioso y máximo Doctor San Gerónimo, en la iglesia del monasterio de religiosas de Santa Marta; con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por don Rafael López, en sufragio de sus difuntos.

—Solemnes cultos que á María Santísima del Rosario dedica y consagra su ilustre y antigua Hermandad establecida en la Real iglesia de San Pablo. Hoy, al toque de oraciones, séptimo día de novena con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, se dará principio en la iglesia de Santa Ana, Carmelitas descalzas de esta ciudad, á la novena de su gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús.

—Mañana primer día de la Solemne novena que la Congregación de las Madres Christianas dedica á su Augusta Patrona nuestra Señora de la Asunción en la Real iglesia de San Hipólito: á las cinco de la tarde se expondrá á Su Divina Magstad, y dicha la estación al Santísimo se rezará el Santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, que predicará el R. P. Julián Curiel, de la Compañía de Jesús.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios. Predicará el Dr. D. José Blanco y Sancha.

—Solemnes cultos que á la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús dedican sus Hijos los Carmelitas descalzos en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano). A las cinco de la tarde de hoy, primer día de la novena con rosario, letanía y gozos cantados.

—En el Monasterio de la Encarnación, se hará el ejercicio del mes del Rosario á las cinco de la tarde.

—La hermandad del Ave María celebrará junta general el domingo 9 del corriente, á las cinco de la tarde, en la sacristía de la iglesia de la Trinidad, para la presentación de cuentas.

Se replica á todos los hermanos la puntual asistencia á dicho acto.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Undécimo aniversario

EL M. I. SEÑOR

DON RAFAEL CABRERA
Y FERNÁNDEZ DE CORDOBA

Falleció el 8 de Octubre de 1887

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la misa en la parroquia de San Nicolás de la Villa y reales iglesias de San Hipólito y San Pablo, la aplicarán en sufragio de dicho señor.

Su viuda é hija suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa, comunión y demás actos piadosos que se ofrezcan en sufragio del alma del finado.

Cuarto aniversario

LA SEÑORITA

María de la Purificación Pérez
Y TERROBA

Falleció el 9 de Octubre de 1894.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la capilla de las Animas de la iglesia de San Pablo, de siete á nueve, serán aplicadas en sufragio por el alma de la misma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concedió 40 días de indulgencia por cada acto de piedad que se dedique en sufragio de dicha señorita.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba.

Nota pasada á la Alcaldía por la corredería de comercio de esta capital de los precios que rigen en esta plaza:

Quintal métrico de trigo, de 30'23 á 32'55 ptas.—Id. de cebada, de 17 á 19.—Idem de harina de 1.ª, de 56 á 60.—Idem de 2.ª, de 43 á 47.—Idem de 3.ª, de 30 á 34.—Id. de salvado, de 13 á 15.—Idem de achuchaduras, de 19 á 20.—Kilogramo de pan de primera clase, de 0'52 á 0'60.—Idem de segunda, de 0'48 á 0'50.—Idem de tercera, de 0'38 á 0'42.—Quintal métrico de paja, de 3 á 4.—Idem de leña de pino, de 2 á 3.—Idem de jara para hornos, de 2 á 3.—Idem de carbón vegetal, de 8 á 10.—Idem de cok, de 5 á 6.—Idem de jabón, de 52 á 60.—Hectólitro de sal, de 9 á 10.—Idem de aceite, de 108 á 116.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Barcos á China.—Llegada de Augustin.—La cuestión Dreyfus.

Madrid 6 (1'45 tarde.)

Alemania y otras naciones han enviado á China buques de guerra para proteger los intereses de sus súbditos si se alterase la paz.

Ha llegado á esta Corte el general Augustin.

Se ha desmentido que el gobierno alemán trate de intervenir en el asunto Dreyfus.

Consejo en Palacio.

Madrid 6 (2 tarde.)

En el Consejo de hoy con S. M. se ocupó el señor Sagasta de las complicaciones que pueden sobrevenir por los asuntos de China.

Se acordó contestar á las consultas hechas por el señor Montero Rios.

Tambien trataron los ministros de la demostración naval con que nos amenazan los norteamericanos, en el caso de que el gobierno no acceda á satisfacer sus exigencias.

Firmóse el decreto suprimiendo el impuesto de exportación.

A sus casas.—El señor Silvela.

Madrid 7 (1,30 madrugada.)

Por el ministerio de la Guerra se ha decretado que el día 15 del corriente regresen á sus casas con licencia los excedentes de cupo de los reemplazos de 1894, 1895 y 1897.

El señor Silvela ha desmentido haya hecho las declaraciones que le atribuye el periódico el "Morning-Post."

En el Circolo Industrial

Madrid 7 (2'45 madrugada.)

En la reunión celebrada en el Circolo Industrial, se acordó pedir al Gobierno la desaparición del impuesto del 40 por 100 sobre la contribución. Que se rebaje la contribución agrícola é industrial.

Que se limite el sueldo del ejército. Y que se proceda á la sustracción de algunos ministerios.

BERMUDEZ.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

UTILÍSIMO A LAS MADRES

Glicerofosfato de CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario a las embarazadas y a las madres que crían a sus hijos con leche propia.

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18. — TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABLA, farmacéutico premiado de Valencia...

DOS PESETAS BOTE

SANTAL MIDY Inofensivo, suprime el Copé, la Cuheba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS.

Máquinas Singer para coser Ptas. 2.50 semanales LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER

NO MAS VELLO POLVOS COSMÉTICOS de FRANCIS NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA INGENIEROS FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO DIRECCIÓN Y OFICINAS ALCALÁ, 4. — MADRID

Interrupciones porcelana Corta-circuitos De salto, pesetas. 0.90 Unipolares porcelana, ptas. 0.54 Tipo inglés 1.44 Edison unipolar 1.35 Computador 1.90 Porta-tulipas 10.33

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Agua de la Palomera y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra. El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán...

Apuntes de agricultura, sobre el trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia...

Pérdida. La persona que se haya encontrado una pulsera de oro en la noche del 3, en el espacio que media de las butacas a la salida del Gran Teatro...

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Méndez número 15. Calle de San Fernando, números 68 y 111.

En la calle Cardenal González, número 123, se admiten niñas para enseñarlas a bordar y toda clase de labores: se recibe bordado, y se dan lecciones a domicilio de lectura, escritura, etc.

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan a éstos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos.

Venta. Se hace del fruto pendiente de bellota, por un tanto azado, en la dehesa de nuestra Señora de la Paz, conocida por la Porrada, en este término municipal de Córdoba.

Manual de ganadería y servidumbres pecuarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino...

Amor de cría para casa de los padres, con excelentes informes. Darán razón, Fernández Ruano, 1.

NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el "Libro de los Cigarrillos Japoneses", consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarrillos, todo al precio de 25 céntimos.

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

PANCREATINA DEFRESNE DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Comestibles finos. Acaban de recibirse en el establecimiento de Lucas Gómez Pérez, calle Pedro López, número 1, antes Carreteras, mantecas frescas de Hamburgo y del reino, quesos de nata, bola y manchego...

Venta. Se hace por el precio de tasación pericial de una máquina rectilínea número 16, 23 para hacer paños y piernas de medidas, en punto inglés. Informar en, Plaza 6, tienda de géneros de punto.

Se venden una máquina de coser en buen uso, y una cómoda de slamo, también en buen estado; ambos efectos en precio módico: para verlos y tratar, en la calle Fernando Colón (antes Cenizas) número 4.

Realización de mansoleos y lápidas de todas clases, a mitad de su valor. San Pablo, números 15 y 17, interior, darán razón.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos dos camas de matrimonio en buen estado. Calle Gutierrez de los Ríos, junto al estanco.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un perro podenco, cachorro, mediano, blanco, con manchas color tabaco, envuelto, que se extravió el día 7 del actual en la calle de Colón, y quiera presentarlo en dicha calle, número 8, oficinas de la luz eléctrica, se le gratificará.

AZÚCAR En los almacenes de la colonia agrícola de Santa Isabel, situados en Córdoba, calle Conde de Torres-Cabrera, número 6, se expende pura y envasada, de todas clases, por el mismo cosechero, desde media arroba, pago al contado, con una rebaja del 15 al 20 por 100 del precio corriente en el comercio. También se expende por carros ó vagones, pago a 30 y 90 días, para fuera de Córdoba, a precios convencionales. Horas, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde.

Se arrienda desde el día la casa número 6, calle del Pozo, hoy Borja Pavón, con buenas habitaciones y un portal propio para establecimiento. Darán razón, Masca Luis 14.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal con agua de pié y buena azotea, en la calle Góngora, número 8; para tratar, Valadarez, 21, donde está la llave.

Se necesita una mujer, para modelo de pintor, de 18 a 21 años. Se da razón, plazuela de la Almagra, número 1.

Se venden varios muebles y efectos, en la calle Morera, número 20; para verlos, de 1 a 5 de la tarde.

AGUSTINA PEREZ MODISTA GADITANA Encargada que fué de los acreditados talleres de sombreros y trajes de Madama Palmira, en Cádiz, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un precioso y variado muestrario de telas, última novedad, para la presente estación, de los grandes almacenes Tovia y Gomez y Moreno y Quintana, de Cádiz, haciéndose los trabajos a precios reducidos. — Hacen faltan oficiales y aprendizas. Plaza del Indiano núm. 5.

Gallista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo sin molestia a alguna, siendo los honorarios a domicilio, pesetas 1.50, y en casa, 1. Vivo calle García Lovosa, 14.

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS CÓRDOBA

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS VINO Y JARABE de DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos.

TOMAS MOLINA FOTOGRAFO DE LA REAL CASA GONDOMAR, 3 El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones...

LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS CÓRDOBA

JUAN MONSERRAT É HIJO GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrónes, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CALIDOS Premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894 y un diploma en la de Chicago 1893. REUS (ESPAÑA) DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2. FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6. Expedición a todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS